

EXPEDIENTE	2022
DEPENDENCIA_	
OFICIO No. 792	SECRETARIA

C. DANY RAUL MACIAS C. DELEGADO DE COL. HIDALGO PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS.

Esta Secretaría Municipal a mi cargo, tiene a bien concederle autorización a la (el) C. SANDRA VERONICA ESPINO SAUCEDO para que el día 30 DE ABRIL 2022 realice evento (JARIPEO) el cual se llevara a cabo en la Comunidad de COL. HIDALGO con horario de 15:00 a 20:00 hrs. del mismo día., Se contará con consumo y venta de bebidas embriagantes y música en vivo.

Con las siguientes recomendaciones.

- 1. Uso de Sanitizantes y Gel antibacterial
- 2. Uso de cubrebocas
- 3. Toma de temperatura
- 4. Sana distancia mayor a 1.5 mts. de distancia entre persona y persona
- 5. Tapetes sanitizantes a la entrada del recinto, y No utilizar más del 50% de la capacidad máxima del espacio para dicho evento

En el entendido que el **Resguardo** y **Seguridad** del evento es responsabilidad del organizador, en caso de **no acatar** las medidas antes mencionadas, **se les cancelara el evento**.

SOMBRERETE ZAC., 24 de marzo 2022

A TENTAMENTE:

PROFR. JUAN CARLOS JUAREZ CANALES SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

c. c. p. Seguridad Pública

c. c. p. Archivo

Excento

TERRETE, ZAC.